



Universidad Simón Bolívar
Decanato de Estudios Generales

Título del Curso:	Estado de Derecho, Democracia y Capitalismo		
Profesor:	Jesús María Alvarado Andrade	Departamento	Ciencias Sociales
Código del Curso:	CSX-396	Horario:	Martes: 5-7
Horas/ semana:	3	Créditos:	3
Requisitos:	Ciclo Básico		

TÍTULO: ESTADO DE DERECHO, DEMOCRACIA Y CAPITALISMO.

I. JUSTIFICACIÓN

El estudio en conjunto de la cláusula del Estado de Derecho, la democracia-liberal y el sistema económico capitalista, en tanto pilares de la modernidad, permite la comprensión de conceptos, intrínsecamente vinculados y decisivos en el goce y ejercicio de la libertad individual y del progreso material. Por ello, se precisará la importancia que tiene el Estado de Derecho como conquista de las revoluciones liberales del siglo XVII, en tanto garantía de la libertad individual en la lucha del ciudadano por controlar el poder del Estado. Se precisará la idea de democracia-liberal, como forma de gobierno, en tanto vinculada al concepto de Constitución e íntimamente afín con el concepto de gobierno representativo, caracterizado por la delimitación de poderes a los representantes y sometimiento de estos a la Constitución. Por último, se estudiará al modo de producción capitalista, en tanto sistema que se opone al control económico y al control de los medios necesarios para el logro de los fines individuales, basado en el concepto de propiedad privada y en el despliegue de la libertad económica.

II. RESUMEN

A través del estudio teórico e histórico de los conceptos de Estado de Derecho, Democracia y Capitalismo, se pretende estimular la reflexión del estudiante sobre la importancia y las relaciones que tienen con el goce y ejercicio de la libertad política y del bienestar económico.

III. OBJETIVO GENERAL

Reflexionar sobre el significado del ideal político del Estado de Derecho, la Democracia y el Capitalismo, a través de una perspectiva teórica e histórica en tanto factores determinantes del despliegue y ejercicio de la libertad individual y del bienestar económico.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer sucintamente los hechos históricos que dieron lugar a la aparición del concepto de Estado de Derecho, Democracia y Capitalismo.
- Comprender los elementos determinantes que permiten el empleo del concepto de Constitución, Estado de Derecho y Capitalismo.
- Comprender la relación existente entre Libertad, Estado de Derecho, Democracia y Capitalismo en tanto conceptos intrínsecamente vinculados y

factores determinantes del ejercicio de la libertad individual y del progreso material.

- Conocer la pérdida progresiva del ideal político del Estado de Derecho, el deterioro de la Democracia y las críticas al Capitalismo.
- Analizar las relaciones existentes entre pobreza, exclusión, discriminación y violencia en estados carentes de Estado de Derecho, Democracia y Capitalismo en Occidente, con énfasis en Latinoamérica, a partir de indicadores elaborados por organismos internacionales.

V. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

- Tema 1: 1776: Nacimiento del Ideal Político del Estado Democrático de Derecho y de las bases de la ciencia económica moderna.
- Tema 2: El concepto de Constitución y la necesidad de perseguir la felicidad individual.
- Tema 3: El Ideal Democrático-Liberal Capitalista: La Riqueza de las Naciones.
- Tema 4: Capitalismo Moderno y críticas al sistema capitalista: la "mentalidad anticapitalista".
- Tema 5: El Capitalismo como juego basado en reglas que no puede ser declarado "Justo" o "Injusto".
- Tema 6: Las Constituciones Económicas Latinoamericanas: ¿Por qué hay Países Ricos y Pobres?

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Semana	Contenido	Evaluación
1	Ideal Político del Estado de Derecho	No hay evaluación
2	Revolución Americana y Francesa: Concepto de Constitución	No hay evaluación
3	La idea de separación de poderes y la garantía a los derechos humanos	Entrega de Pre-proyecto de Trabajo final (10%)
4	El Ideal Democrático: la Democracia Liberal	Preguntas y Respuestas para un Debate (20%)
5	Crisis de la democracia Liberal y del Estado de Derecho	Exposición oral del Trabajo de Investigación (20%)
6	Orígenes Históricos del Capitalismo	Entrega de análisis crítico de una lectura (20%)
7	Los Fundamentos del Capitalismo	No hay evaluación
8	Críticas al Capitalismo	No hay evaluación
9	La Mentalidad Anti-Liberal	No hay evaluación

10	Las Constituciones- Económicas Latinoamericanas	Monografía o trabajo final de investigación (30%)
11	Países Ricos vs. Países Pobres	No hay evaluación
12	Conclusiones	No hay evaluación

VII. METODOLOGÍA

El profesor utilizará la mayéutica (o método socrático), que consiste esencialmente en emplear el diálogo para llegar al conocimiento, planteando todos los elementos necesarios para tal discusión. La idea básica del método socrático para este curso, consistirá en convertir el aula de clase en un espacio que facilite el enfoque abarcador transdisciplinarios (derecho, historia y economía) que permita aprehender en su complejidad el tema, logrando la discusión franca y la debida canalización de la necesaria transformación de ese conocimiento en acciones sociales y políticas eficaces. Bajo el método socrático, el profesor expondrá siempre los puntos principales de la sesión para iniciar la discusión y con ello estimular a los alumnos a formular de forma lógica y coherente sus propios elementos de juicio sobre la temática discutida y evitar así repeticiones acríticas. Para ello, deberá leer con antelación los textos para poder discutirlos en clase.

Con arreglo al método socrático el estudiante aprenderá no sólo a descifrar lo que él sostiene, sino a desarrollar argumentos y razonamientos para apoyar o criticar los del autor, siempre bajo una crítica inmanente y no externa. De igual modo, se pretende evitar inculcar al alumno el conocimiento bajo la égida de la clase magistral pues el profesor rechaza que la mente del estudiante sea un receptáculo o cajón vacío en el que se puedan introducir una *verdad*, sino que se parte de que el conocimiento debe lograrse a través del diálogo, de una participación de éste con el profesor para acercarse a ese conocimiento.

VIII. EVALUACIÓN

Se evaluará primordialmente la comprensión lectora, conceptual, capacidad crítica y reflexiva, intervenciones serias y oportunas, creatividad en los planteamientos esbozados en clases y en las evaluaciones escritas, calidad en la expresión oral y escrita, disposición para el trabajo en equipo, habilidades de síntesis y capacidad de comparar las posturas de dos autores o mas y determinar o resumir las ventajas y desventajas de un argumento. Tal como dictan los reglamentos de la Universidad, el **50%** total de la nota será del conocimiento del estudiante en la **8ª semana**.

La evaluación del curso será continua y concluirá con la entrega de un trabajo escrito, que deberá versar sobre los temas señalados en el programa, cónsonos con el objetivo general y objetivos específicos y con apoyo en la bibliografía seleccionada tanto básica como especializada.

Las evaluaciones del curso son las siguientes.

- La redacción de un pre-proyecto de trabajo de investigación, hasta 2000 caracteres aproximadamente a ser entregado en la **semana 3** (10 %). Dicho trabajo puede realizarse individualmente. Dicho pre-proyecto debe contener, el título del trabajo, los objetivos generales y específicos, el índice del trabajo, un resumen del trabajo y la bibliografía seleccionada.
- Formulación de preguntas y respuestas para un debate sobre el tema I, **semana 4**, relativo al ideal político del Estado de Derecho y su situación actual (nacional e internacional) (20 %)

- Una exposición oral en la **semana 5** sobre el tema de investigación elegido para la redacción del informe final (20 %)
- La entrega de un análisis crítico de una lectura previamente señalada por el profesor, no más de 2000 caracteres a ser entregado en la **semana 6** (20 %).
- La entrega de la monografía o trabajo final de investigación con una extensión no menor de 10 cuartillas y mayor de 15 mil caracteres, en la **semana 10**. (30 %)

IX. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Apuleyo Mendoza, Plinio; Montaner, Carlos Alberto; Vargas Llosa, Alvaro (1996), *Manual del Perfecto Idiota Latinoamericano*, Barcelona, España Plaza & Janes Editores.

Bobbio, Norberto; Pontara, Giuliano & Veca, Salvatore (1985), *Crisis de la Democracia*, Barcelona, Ariel.

Dahl, Robert (1988), *Un Prefacio a la Teoría Democrática*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Friedman, Milton & Friedman, Rose (1983), *Libertad de Elegir*, Barcelona, Ediciones Orbis.

Hayek, Friedrich (1947), *El Capitalismo y los Historiadores*, Madrid, Unión Editorial.

Jaffé Carbonell, Klaus (2007), *La Riqueza de las Naciones: Una Visión Interdisciplinaria*, Caracas, Equinoccio-Universidad Simón Bolívar.

Landes, David (1999), *La Riqueza y la Pobreza de las Naciones*, Barcelona, Javier Vergara.

Nozick, Robert (1998), *Why Do Intellectuals Oppose Capitalism?*, Cato Policy Report.

Ortega y Gasset, José (1968), *La Rebelión de las Masas*, Madrid, Revista de Occidente.

Romero, Aníbal (1986), *La Miseria del Populismo: Mitos y Realidades de la Democracia en Venezuela*, Editorial Panapo.

Sartori, Giovanni (1965), *Aspectos de la Democracia*, México, Limusa-Wiley.

Weber, Max (1975), *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*, Barcelona, Península.

X. BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA/COMPLEMENTARIA

Acosta, Vladimir (1986), *Revolución Industrial y Desarrollo Capitalista: Estudio sobre el Concepto de Revolución Industrial*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Arendt, Hannah (1973), *Crisis de la República*, Madrid, Taurus.

Aristóteles (1984), *Constitución de los Atenienses*, Madrid, Gredos.

Aron, Raymond (1967), *El Opo de los Intelectuales*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte.

Ashton, Thomas (1973), *La Revolución Industrial (1760-1830)*, México, Fondo de Cultura Económica.

Baptista, Asdrúbal (2004), *El Relevo del Capitalismo Rentístico: Hacia un Nuevo Balance de Poder*, Caracas Fundación Polar.

Bidart Campos, Germán (1961), *Doctrina del Estado Democrático*, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América.

Brewer-Carías, Allan R. (2008), *Reflexiones sobre la Revolución Norteamericana (1776), la Revolución Francesa (1789) y la Revolución Hispanoamericana (1810-1830) y sus aportes al Constitucionalismo Moderno*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

Britto García, Luis (1988), *La Máscara del Poder: del Gendarme Necesario al Demócrata Necesario*, Caracas, Alfadil.

-(1989), *El Poder sin la Máscara: de la concertación Populista a la Explosión Social*, Caracas, Alfadil.

-(1991), *El Imperio Contracultural: del Rock a la Postmodernidad*, Caracas Nueva Sociedad.

Buchanam, James (1980), *El Cálculo del Consenso: Fundamentos Lógicos de la Democracia Constitucional*, Madrid, Espasa-Calpe.

Carrera Damas, Germán (1959), *Consideraciones sobre los Límites Históricos del Liberalismo en Venezuela*, Caracas, Italgráfica.

-(1998), *Comprensión de Nuestra Democracia: 40 años de Historia Venezolana*, Caracas, Contraloría General de la República.

Chomsky, Noam (1997), *El Miedo a la Democracia*, Barcelona, Grijalbo/Mondadori.

Combellas, Ricardo (1982), *Estado de Derecho: Crisis y Renovación*, Caracas, Editorial Jurídica Venezolana.

Dahl, Robert (1992), *La Democracia y sus Críticos*, Barcelona, Paidós.

Elster, Jon (1999), Slagstad, Rune, *Constitucionalismo y Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica & Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Fromm, Erich (1974), *El miedo a la Libertad*, Buenos Aires, Paidós.

Furet, Francois (1980), *Pensar la Revolución Francesa*, Madrid, Editorial Petrel.

Galbraith, John Kenneth (1956), *Capitalismo Americano: el Concepto del Poder Compensatorio*, Barcelona, Ariel.

García de Enterría, Eduardo (1994), *Revolución Francesa y Administración Contemporánea*, Madrid, Civitas.

-(2001), *La Lengua de los Derechos, la Formación del Derecho Público Europeo tras la Revolución Francesa*, Madrid, Civitas.

Habermas, Jürgen & Rawls, John (1998), *Debate sobre el Liberalismo Político*, Barcelona, Paidós.

Hayek, Friedrich (1978), *Camino de Servidumbre*, Madrid, Alianza Editorial.

Hobsbawm, Eric (1972), *En torno a los orígenes de la Revolución Industrial*, Buenos Aires, Editorial Siglo Veintiuno-Argentina.

-(1978), *Revolución Industrial y Revuelta Agraria: el Capitán Swing*, Madrid, Siglo Veintiuno.

Jaurés, Jean (1979), *Causas de la Revolución Francesa*, Barcelona, Crítica.

Jefferson, Thomas (1939), *Thomas Jefferson on Democracy*, New York, The New American Library.

-(1950), *El pensamiento vivo de Thomas Jefferson*, Buenos Aires, Losada.

La Roche, Humberto (1952), *Apuntes de Derecho Constitucional*, Caracas, Universidad del Zulia.

Landes, David (1979), *Progreso Tecnológico y Revolución Industrial*, Madrid, Editorial Tecnos.

Laski, Harold (1953), *El Liberalismo Europeo*, México, Fondo de Cultura Económica.

Lefebvre, Georges (1974), *La Revolución Francesa y los Campesinos: el Gran Pánico de 1789*, Buenos Aires, Paidós.

-(1982), *1789: Revolución Francesa*, Barcelona, España.

Marx, Karl (1971), *El Manifiesto del Partido Comunista*, La Habana, Instituto Cubano del Libro-Editorial de Ciencias Sociales.

-(1980), *Crítica del Derecho del Estado Hegeliano*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Moore, Stanley (1971), *Crítica de la Democracia Capitalista: una Introducción a la Teoría del Estado en Marx, Engels y Lenin*, México, Siglo Veintiuno Argentina.

Ortíz-Alvarez, Luis (2003), *Revolución Francesa y Justicia Administrativa: breve viaje desde el Siglo XVIII hasta nuestro tiempo*, Caracas, Editorial Sherwood.

Petkoff, Teodoro (1981), *Democracia para el Socialismo*, Caracas, Sorocaïma.

Popper, Karl (1981), *La Sociedad Abierta y sus Enemigos*, Barcelona, Paidós.

Przeworski, Adam (1995), *Democracia y Mercado: Reformas Políticas y Económicas en la Europa del Este y América Latina*, New York, Cambridge University.

Rangel, Carlos (1976), *Del Buen Salvaje al Buen Revolucionario: Mitos y Realidades de América Latina*, Caracas, Monte Avila.

-(1982), *El Tercermundismo*, Caracas, Monte Avila.

-(1988), *Marx y los Socialismos Reales y otros Ensayos*, Caracas, Monte Avila.

Rawls, John (1995), *Liberalismo Político*, México, Fondo de Cultura Económica.

Revel, Jean Francois (1971), *Ni Marx ni Jesús: de la Segunda Revolución Americana a la Segunda Revolución Mundial*, Buenos Aires, Emecé Editores.

Ripert, Georges (1959), *Aspectos Jurídicos del Capitalismo Moderno*, Buenos Aires, Bosch.

Rudé, George (1979), *La Europa Revolucionaria 1783-1815*, México, Siglo Veintiuno.

-(1989), *La Revolución Francesa*, Buenos Aires, Javier Vergara.

Ruggiero, Guido (1944), *Historia del Liberalismo Europeo*, Madrid, Ediciones Pegaso.

Sandel, Michael (2000), *El Liberalismo y los límites de la Justicia*, Barcelona, Gedisa.

Schmitt, Eberhard (1980), *Introducción a la Historia de la Revolución Francesa*, Madrid, Cátedra.

Schumpeter, Joseph (1971), *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Madrid, Aguilar.

Sée, Henri Eugene (1974), *Orígenes del Capitalismo Moderno*, México, Fondo de Cultura Económica.

Silva, Ludovico (1975), *Anti-manual para uso de Marxistas, Marxólogos y Marxianos*, Caracas, Monte Avila.

Smith, Adam (1978), *Lectures on Jurisprudence*, Oxford, Oxford University Press.

Sombart, Werner (1946), *El Apogeo del Capitalismo*, México, Fondo de cultura Económica.

Tocqueville, Alexis de (2005), *La Democracia en América*, México, Fondo de Cultura Económica.

Vallenilla Lanz, Laureano (1961), *Cesarismo Democrático: Estudios sobre las Bases Sociológicas de la Constitución efectiva de Venezuela*, Caracas, Tipografía Garrido.

Wallerstein, Immanuel (1983), *El Capitalismo Histórico*, Madrid, Siglo Veintiuno.

Weber, Max (1987), *Economía y Sociedad: Esbozo de Sociología Comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica

XI. CURRICULUM DEL PROFESOR

Abogado, egresado de la UCV (2005). Especialista en Derecho Procesal Constitucional por la Universidad Monteávila, Especialista en Derecho Administrativo por la Universidad Central de Venezuela, Cursante del Máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante-España (2011-2012), Cursante del Doctorado en Derecho por la Universidad Austral-República Argentina; Miembro de la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional; Miembro Titular no Residente de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional (ACDPC) y Profesor Contratado II a tiempo integral en el Departamento de Ciencias Sociales de la USB. Área de Investigación: Teoría de la Constitución, Teorías de la Argumentación Jurídica, Filosofía del Derecho, Filosofía Política, Administración Pública, Derecho Público Económico y Justicia Constitucional. Email: jesusalvarado@usb.ve Teléfono: 0212-9063850.